



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTO**

En el año 2016 el Gobernador de la Provincia encabezó la apertura de sobres para licitar la obra del complejo llamado "Ciudad Judicial de Cipolletti". Este proyecto, desde ese momento a la fecha, viene sufriendo postergaciones, nuevos anuncios, cambios de empresas, anulación de licitaciones, llamado a nuevos concursos, cambio de organismo responsable de ejecutar la construcción, entre otras desinteligencias que se han sucedido y que no han permitido el inicio de la obra.

A principios del año 2017 el gobierno provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, convocó a licitación para la ejecución de la primera etapa del Complejo Judicial Cipolletti, para lo que se dispuso un presupuesto oficial de \$317.176.436. Según el anuncio oficial el nuevo edificio albergará a los organismos de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia.

La superficie cubierta a ejecutar en esta primera etapa era de 11.178,13 m<sup>2</sup>, y el plazo de ejecución de los trabajos se estimaba en 900 días a partir del inicio de la obra. Se proyectaba una superficie cubierta de 20.955,33 m<sup>2</sup> en su totalidad. Posteriormente, en mayo de 2017, se anunció la firma del contrato para iniciar la construcción de la Ciudad Judicial y se informó que la segunda etapa estaba garantizada con fondos del "Plan Castello".

Sin embargo la obra no registró ningún avance y, setiembre de 2018, el vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ricardo Aparian, confirmó que la obra será controlada y ejecutada por el Poder Judicial y que los recursos de esta primera etapa (contrato rescindido a empresa DAL Constructora) provendrán de las regalías petroleras que recibe el Estado provincial.

En octubre del año 2018 el gobernador Weretilneck anunció un nuevo llamado a licitación para antes de que finalice el año. Recién en agosto del presente año, cinco empresas presentaron ofertas para la segunda licitación del proyecto y se informó que para octubre se definiría, por segunda vez, la adjudicación de la obra. El actual presupuesto oficial para el proyecto es de \$ 644.082.031,04, superando por más del doble al presupuesto inicial que alcanzaba a \$317.176.436, el plazo de ejecución es de 900 días y la construcción será coordinada por el área de Infraestructura y Arquitectura Judicial del Poder Judicial.

En ese momento César García, coordinador general del área de Infraestructura y Arquitectura Judicial



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

manifestó: "por la complejidad de la obra y los antecedentes que tiene, vamos a demorar unos dos meses en definir la adjudicación. El objetivo es ponerla en marcha la obra en octubre".

El complejo judicial de Cipolletti fue prometido por el gobierno desde hace muchos años, siendo un proyecto demandado no sólo por los trabajadores judiciales, sino también por los obreros de la construcción que necesitan fuentes laborales. En este sentido la Unión Obrera Metalúrgica (UOCR) manifestó, a través del dirigente sindical Juna Garrido, su preocupación por la demora en el inicio de las obras: "Aseguró que 100 trabajadores están a la espera de ocupar los puestos de trabajo. 'Hace dos años tendría que haber empezado la obra. Es muy difícil la situación, no descartamos iniciar medidas de fuerza'...'Se llamó a licitación de nuevo en junio de este año y hasta el momento no se sabe el nombre de la firma que comenzará con los trabajos. Estamos en octubre y todavía no tenemos ninguna noticia', reclamó". (Fuente: diario Río Negro, 6 de octubre de 2019. El resaltado es nuestro).

Otro aspecto a tener en cuenta es que actualmente las dependencias judiciales, precisamente por no contar con edificio propio, tienen sus dependencias diseminadas por distintos y distantes puntos de la ciudad. Esta situación representa una dificultad tanto para el Poder Judicial como para los ciudadanos que deambulan de un lugar a otro cuando necesitan realizar trámites ante el organismo.

De acuerdo a la situación presentada, vemos con preocupación que con la gestión del Ministerio de Obras Públicas no se pudo concretar el inicio de la obra y actualmente, con la coordinación del STJ, tampoco se han logrado avances.

Por los motivos expuestos y con el único propósito que la construcción de tan importante edificio público no se vuelva a paralizar, es que decidimos comunicar nuestra preocupación al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Por ello:

**Autores:** Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro y a la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Adriana Cecilia Zaratiegui, la profunda preocupación por la demora en el inicio de las obras de la denominada "Ciudad Judicial" de la ciudad de Cipolletti, dado el antecedente de licitaciones anuladas, postergaciones y dilaciones, que vienen sufriendo dichas obras desde el año 2106.

**Artículo 2°.-** De forma.